

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2026-3192
Expediente: 2026/22291

ANUNCIO

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm. 21/2026, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2026 de este Excmo. Ayuntamiento, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 165, de fecha 26 de agosto de 2026, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULO

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		86.199,42 €
- Capítulo 2	83.941,95 €	
- Capítulo 6	2.257,47 €	
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		778.189,16 €
- Capítulo 2	654.599,76 €	
- Capítulo 4	1.163,47 €	
- Capítulo 6	122.425,93 €	
TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS		864.388,58 €
ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS:		864.388,58 €
- Capítulo 8	864.388,58 €	
TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		864.388,58 €

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 18 de septiembre de 2026.– El Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.

